

ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 2/2021

<b>Lugar</b>	Plataforma ZOOM		<b>Región</b>	En línea	
<b>Fecha</b>	25.08.2021	<b>Inicio</b>	10: 20 h	<b>Término</b>	13:05 h

**Aspectos administrativos**

Con fecha 25 de agosto de 2021, mediante uso de la plataforma ZOOM, se llevó a cabo por videoconferencia, la sesión ordinaria N°02-2021 del Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas. La reunión fue presidida por la Sr. Francisco Caro Cortez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en su calidad de presidente. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Bienvenida y validación acta sesión anterior
2. Resumen reunión sostenida por los miembros del CM
3. Recapitulación y revisión aspectos claves a tratar en la sesión (acta reunión del 18 de agosto)
4. Temas Varios
5. Definición de temas para la próxima sesión
6. Revisión de acuerdos de la reunión

**Miembros asistentes**

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representantes sector artesanal Islas Robinson Crusoe-Santa Clara		Ambrosio Araya Recabarren		Ramón Contreras Salas
	✓	Manuel Chamorro Burgos	✓	Guillermo González De Rodt
	✓	Daniel González Aguirre	✓	Marcelo Mieres Tapia
		Dante Aguirre Araya		Aldo Recabarren López
Representantes sector artesanal Isla Alejandro Selkirk	✓	Jonatan Retamal Contreras	✓	Oswaldo Salas Camacho
		Vacante		Vacante
Representante sector pesquero artesanal Islas Desventuradas	✓	Aldo Recabarren Green		Jorge Cuadra Martínez
Representante de las plantas de proceso	✓	Franco Recabarren Salas	✓	Rodrigo Schiler Angulo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez	✓	Guisella Muñoz Ibarra
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	✓	María Soledad Tapia	✓	Francisco Chávez Estrada
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	✓	Teniente 1° René Rojas Contreras		Sargento 2° Luis Guerrero Andrade

## Invitados

Aurora Guerrero	SSPA
Julio Chamorro	Universidad de Concepción
Rodrigo Riquelme	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Katterine López	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
Pablo Manríquez	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
Andrés Salas Burgos	Concejal
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos /apoyo logístico-técnico
Camila Pavez	Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico
Gricel Recabarren	Apoyo local en representación del Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico

### Presentaron sus excusas por no asistir:

- Jorge Cuadra Martínez: Suplente representante sector artesanal Islas Desventuradas.

### 1. Bienvenida y apertura de sesión

La segunda sesión del CM se inicia con un retraso, producto de que la biblioteca pública, tenía el servicio de internet con problemas. Después de algunas gestiones, la reunión fue trasladada a las oficinas del Servicio Nacional de Pesca.

La sesión se inicia a las 10:20, con las palabras de bienvenida del Sr. Francisco Caro, quien preside la sesión. A continuación, se le da la palabra al Sr. Miguel Espíndola del Centro de Investigación ECOS, quien presenta la agenda para la sesión, la cual es validada por los presentes.

### 2. Validación acta sesión anterior

La Sra. Guisella Muñoz de la Subsecretaria de Pesca, hace lectura del acta extendida de la sesión N°1, para que esta sea observada o validada por los miembros del Comité. El Sr. Daniel Gonzalez comenta que la única observación que tiene al acta es que la reunión de trabajo de los miembros del comité, no se realizó en dependencias de la municipalidad, sino que en la sede del Sindicato. Si bien se aprueba el acta, se acuerda que este cambio de espacio físico de la reunión debe quedar debidamente estipulado en la presente acta.

### 3. Resumen reunión sostenida por los miembros del CM

El Sr. Miguel Espíndola, en concordancia con la agenda, solicita que algún representante del comité de manejo pueda comentar los principales acuerdos de la reunión de trabajo del jueves 18 de agosto. En este sentido, un representante del comité da lectura a los acuerdos que quedaron plasmados en el acta.

#### **4. Recapitulación y revisión aspectos claves a tratar en la sesión**

Miguel Espíndola indica que a continuación se va a revisar una breve presentación, que tiene por objetivo contextualizar algunos de los elementos que están plasmados en el acta de la reunión interna y que por tanto son importantes, para los miembros del comité de manejo, de revisar. Aclara que, si bien de la lectura del acta se desprende que existen otros temas de interés, en esta sesión se le va a dar prioridad a los estrechamente relacionados con el Plan de Manejo (PM). Para los otros temas, el Sr. Miguel Espíndola propone que se activen comisiones de trabajo que puedan revisar estos temas y se analice como, desde el CM, se puede apoyar en encausarlos.

Una vez terminada la presentación de las dimensiones biológica pesquera y ecológica y de aquellas acciones revisadas por los miembros el 18 de agosto, el Sr. Daniel González comenta que falta el tema del Cangrejo dorado, que es una pesquería incipiente, pero que está tomando fuerza y es importante en términos de la diversificación productiva del AJF. En este sentido, señala que actualmente algunos botes operan de manera ilegal y que por tanto eso debe ser abordado de manera urgente en el marco del trabajo del CM. Se le solicita a la Sra. Guisella Muñoz de la Subsecretaría, que actualice en que va este tema.

La Sra. Muñoz indica que con respecto al cangrejo dorado, este un tema que está pendiente y que, desde la Subsecretaría, se formó una mesa para revisar la nómina de operadores de las distintas pesquerías de la pesca artesanal y dentro de eso, está el tema de la revisión de la nómina del Cangrejo. Indica que actualmente por caducidad, existen 21 cupos para ingresar a la pesquería, pero que se tienen 25 solicitudes. Señala que es clave poder establecer criterios de ingreso adecuados, ya que la idea es que esa pesquería sea trabajada por pescadores del AJF y no por pescadores del continente.

La Sra. María Soledad Tapia del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, indica que la Breca marcó un precedente y que, tal cual se indicó, se está revisando y trabajando en el tema del cangrejo dorado. Se están haciendo los esfuerzos para tramitarla lo antes posible y destaca que lo más importante, es revisar los criterios para que se privilegie el ingreso de residentes del AJF a la nómina. La Sra. Tapia, indica que ella no pudo asistir, por problemas de salud, a la sesión pasada, pero que su subrogante es Paula Alarcón y que Francisco Chávez al estar en la zona, es un punto importante de apoyo.

Desde el comité de manejo indican que además de la nómina, se tiene el problema de que la autoridad marítima no permite navegar a las embarcaciones artesanales, a más de 60 millas de la costa y eso inmediatamente restringe la extracción de cangrejo dorado. María Soledad Tapia del Servicio Nacional de Pesca indica que eso debe ser por un tema de seguridad y que, a través de Francisco Chávez se va a coordinar la revisión de este tema con la autoridad marítima. De todas maneras, el Teniente 1° René Rojas Contreras, señala que efectivamente aquellas embarcaciones bajo los 50 TRG, no pueden navegar más allá de las 60 millas y que eso limita también el ingreso de pescadores del continente a extraer

cangrejo dorado.

El Sr. Marcelo Mieres indica que el tema del RPA único para el AJF, es un tema muy importante y solicita que se actualice el estado de esto. En este sentido, la Sra. Aurora Guerrero de la Subsecretaría de Pesca, indica que en primer lugar la discusión de Ley Bentónica va bastante avanzada y el tema del RPA diferenciado, es algo que no ha tenido observaciones. No obstante, indica que, sin la Ley Bentónica, los esfuerzos deben estar enfocados en como completar las 21 vacantes disponibles para el Cangrejo dorado. Destaca también el aporte del trabajo entorno a la Res Ex. 3115.

El Sr. Marcelo Mieres, indica que es importante que las autoridades vinculadas a la administración pesquera puedan hacer presión para que la Ley Bentónica avance y que además deben llevar este tema como algo relevante para el CM. En este sentido, La Sra. Aurora Guerrero indica que existe independencia de los poderes del Estado y que por tanto el congreso esta revisando esto y que ellos no pueden influir en ese proceso.

El Sr. Osvaldo Salas enfatiza que el tema del RPA diferenciado es importante y que Rapanui ya tiene su propio RPA y que AJF lo debería tener también. En esta misma línea el Sr. Manuel Chamorro indica que la pesca en el AJF es más antigua que en Rapanui y que ellos mismos son quienes solicitan que los fiscalicen y han generado importantes iniciativas para la protección de sus recursos. Recalca que es urgente que los ayuden y que este tema del cangrejo dorado se destrabe.

Guisella Muñoz de la Subsecretaría, indica que entienden perfecto el problema, pero que requieren tiempo y solicita puedan esperar hasta fin de año. En esta misma línea, Aurora recalca la importancia de que les den tiempo y que con Guisella van a revisar el tema para informar al CM.

El Sr. Daniel González destaca que un tema muy importante, es que en la medida que las embarcaciones operan de manera ilegal, no se sabe cuánto están pescando y esto es una amenaza para el recurso. Daniel indica que se han reunido con varios diputados y senadores, para plantear el tema, pero que no ven avances y necesitan de manera urgente una solución para la pesca ilegal del cangrejo dorado.

La Sra. Muñoz indica que le gustaría recalcar que se está trabajando, junto con el Servicio, en la revisión del tema del cangrejo dorado, considerando la importancia que tiene para el AJF. En este sentido, solicita el apoyo, por parte de los miembros del CM, en la proposición de criterios de selección para completar las 21 vacantes libres. En este sentido, Daniel González indica que un criterio clave y que corresponde a una demanda antigua, es que las embarcaciones que están autorizadas para la Langosta, tengan también incorporado el cangrejo dorado.

La mesa del AFJ solicita un receso de unos minutos, para unificar una propuesta y entregarla al resto del CM.

Al retomar la sesión, los representantes de la pesca artesanal del Archipiélago de Juan Fernández solicitan que las 67 embarcaciones que tienen inscrita la langosta tengan también incorporado, dentro de sus especies, el cangrejo dorado. En este sentido, se pide que las 21 embarcaciones que están pendientes puedan entrar a la nómina. Considerando esta solicitud, la Subsecretaría solicita un tiempo para revisar el estado de avance del trabajo en lo relativo a este tema y se acuerda que en la sesión N° 4 del 8 de septiembre de 2021, la Subsecretaría realizará un reporte del estado actual de este trabajo.

Finalmente, el Sr. Miguel Espíndola indica que, tomado este acuerdo, se va a seguir avanzando en los otros puntos que están vinculados al tema de aquellas estrategias que, siendo también del interés del CM de revisar, están vinculadas a la Langosta y la Breca. Para esto, Camila Pavez de Ecos, empleando la aplicación Jamboard, comienza a dirigir la discusión tomando el primer punto, vinculado al número de embarcaciones máximo que pueden operar por subsistema.

Miguel Espíndola recalca nuevamente que la discusión de N° de trampas y N° de embarcaciones está relacionado con la Langosta, ya que considerando los problemas de registro que tiene el Cangrejo dorado, aún no se llega a establecer estrategias o acciones tan precisas para ese recurso. Indica también que lo importante es ver si esas acciones son pertinentes y si esos límites son los correctos en función de la situación actual.

El Sr. Rodrigo Schiller indica que, revisando el acuerdo anterior, es injusto que RC-SC tengan un mayor número de embarcaciones operando, siendo que es donde menos langosta sale. Propone que no se limite y que quede un total de embarcaciones operando en el AJF. En este sentido, Daniel González también señala que se debe considerar el esfuerzo pesquero, ya que por ejemplo Santa Clara es una isla muy pequeña, que tendría más embarcaciones operando. Miguel Espíndola recuerda que esa estrategia tiene un componente logístico importante y que, en ese minuto, ese tema se abordó considerando también esa arista.

Daniela González señala que es importante considerar lo que pasa en otras pesquerías y que el CM no se puede restringir a la Langosta. Miguel Espíndola indica que esos temas se van a ir revisando y que se deben abordar estrategias propias para cada recurso asociado a la pesquería de crustáceos, pero que, por ahora, para ir avanzando, estamos revisando acciones vinculadas a la Langosta.

Un miembro del CM habla por el tema de Desventuradas e indica que ahí ellos se ordenan y que ellos operan un poco distinto al resto. Indica que los 10 botes que quedaron planteados como límite máximo, responde a que no operan más botes ahí y que no obedece a otra lógica.

El Sr. Jonatan Retamal indica que los 14 botes de límite de Alejandro Selkirk, obedece también a un tema logístico y que es diferente a Robinson. Si bien dice que se debe revisar el número, considera que tampoco puede soportar mucho más de lo que esta planteado. Indica que en ese momento operaban 14, pero que ahora operan 15, porque no es que ahora existan más marcas, por ejemplo, sino que son sociedades que se separan y siguen ocupando las mismas marcas. No obstante, frente a la consulta de Miguel Espíndola si es que esa embarcación que se separó, duplica las trampas, se indica que si, por lo que es importante considerar ese aumento del esfuerzo pesquero.

EL Sr. Osvaldo Salas, indica que se debe considerar que Robinson es el centro de operación y por tanto las embarcaciones de cada subsistema tienen como punto de retorno esa isla y siempre tienen más botes, pero que los caladeros no cambian.

Se discute que algunos tienen marcas en más de un subsistema y quizás hace más sentido tener números más flexibles o rangos y no poner techos de un solo número, si eso se va a trasgredir. Además, se señala que no pueden excluir entre ellos, porque por ejemplo por momentos la Langosta de RC es mejor. Señalan que el CM de manejo debe trabajar por el AJF y que existen algunos que solo operan en un subsistema, pero que otros han operado en todas las islas.

La Sra. Aurora Guerrero indica que tiene sus dudas que el número de botes este vinculado a un objetivo de protección del recurso y por tanto de limitación del esfuerzo. De lo que se ha conversado, entiende que es un tema más logístico y de operación, por tanto, entiende que además de ordenar operacionalmente la flota, es importante regular el número de trampas. En esta línea, Manuel Chamarro comenta que algo clave es la autorregulación que ellos tienen. Si la Langosta no esta picando mucho, no van a llevar 60 trampas, porque no les conviene en términos de gastos.

EL Sr. Daniel González, indica que muy pocos socios andan con el máximo de trampas y que es bueno poner máximo de trampas, para que los pocos que se pasan, no lo hagan. De todas maneras, se recalca que la autorregulación de ellos es importante, porque no van a perder carnada, si es que la pesca no esta buena.

La mesa que está presente en el AJF, solicita un momento para discutir internamente.

Al regreso se conversa que, respecto al número máximo de botes que pueden operar por subsistema, se acuerda que los miembros del CM van a revisar internamente esta medida con sus organizaciones de base para definir qué número o rango hace sentido considerar por subsistema. En la próxima sesión se revisará la propuesta para validarla.

Una vez que se recoge el acuerdo, se pasa a la revisión del número de trampas por embarcación, indicando que este tema es importante porque lo que quede en el PM, es lo que el Servicio va a fiscalizar.

La mesa que está presente en el AJF, solicita un momento para discutir internamente.

Respecto al número de trampas máximo por embarcación en cada subsistema, se acuerda que esta estrategia es importante y que por tanto se va a conversar con las bases el número de trampas. En la próxima sesión se revisará la propuesta para validarla.

Finalmente, respecto al tamaño del azuelo de Breca, se indica que ya existe una propuesta de pasar del N° 9 al N° 8. Esta propuesta emana de la reunión de trabajo de los miembros del CM del 18 de agosto. Para cerrar este punto, se conversa que esta propuesta se puede zanjar en la sesión del 8 de septiembre, considerando la presencia del profesor Billy Ernst de la Universidad de Concepción.

## **5. Temas Varios**

En los temas varios, la Sra. Guisella Muñoz de la Subsecretaría expone sobre el Dictamen de la Contraloría Regional de Valparaíso N° E102932/2021, sobre el cumplimiento del principio de probidad en el ejercicio de las funciones públicas que se realizan e indica que este aspecto debe ser cumplido por los miembros del CM. En su presentación detalla brevemente lo que se señala en dicho decreto y explica la importancia de que firmen la Declaración Jurada que Gricel Recabarren imprimió y que se encuentra individualizada para que cada miembro del CM firme. Camila Pavez de la consultora Ecos, indica que el decreto no se imprimió y que se va a mandar de inmediato al WhatsApp del grupo, para que lo puedan revisar.

## **6. Definición de temas para la próxima sesión**

Respecto a los temas para trabajar la próxima sesión, se acuerda que se revisarán las siguientes temáticas:

- Resolver acuerdos pendientes de la sesión N° 2 del año 2021, vinculados al N° de botes y al N° de trampas por embarcación
- Abordar acuerdos de metas biológicas y ecológicas restantes
- Generar un marco de coordinación con el Comité de gestión del AMCP-MU para conciliar ambos planes

## **7. Revisión de acuerdos de la reunión**

Finalmente, para cerrar la sesión, Camila Pavez de Ecos pasa a revisar los acuerdos tomados durante la sesión. No obstante la mesa de Juan Fernández, se desconectó en dicha lectura, ya que tenían un corte de luz programado.

## **8. Acuerdos y aprobación de acta sintética**

1. Se aprueba acta extendida de la sesión N° 1 año 2021.
2. Se coordinará una reunión entre el Servicio Nacional de Pesca, la Subsecretaría y la Armada para revisar el tema de las embarcaciones menores que no pueden viajar más allá de las 60 millas. Francisco Chávez del Servicio, encabezará la coordinación de esta actividad.
3. Los representantes de la pesca artesanal del Archipiélago de Juan Fernández solicitan

que las 67 embarcaciones que tienen inscrita la langosta tengan también incorporado, dentro de sus especies, el cangrejo dorado. En este sentido, se pide que las 21 embarcaciones que están pendientes puedan entrar a la nómina. Considerando esta solicitud, la Subsecretaría solicita un tiempo para revisar el estado de avance del trabajo en lo relativo a este tema y se acuerda que en la sesión N° 4 del 8 de septiembre de 2021, la Subsecretaría realizará un reporte del estado actual de este trabajo.

4. La Subsecretaría les solicita a los miembros del CM, que puedan hacer aportes respecto a criterios de selección para completar vacantes.
5. Respecto al número máximo de botes que pueden operar por subsistema, se acuerda que los miembros del CM van a revisar internamente esta medida con sus organizaciones de base para definir qué número o rango hace sentido considerar por subsistema. En la próxima sesión se revisará la propuesta para validarla.
6. Respecto al número de trampas máximo por embarcación en cada subsistema, se acuerda que esta estrategia es importante y que por tanto se va a conversar con las bases el número de trampas. En la próxima sesión se revisará la propuesta para validarla.
7. Respecto al tamaño del anzuelo de breca, en base a la reunión del 18 de agosto, se propuso considerar desde N° 8 hacia abajo. No obstante, esta estrategia se revisará en la sesión del 8 de septiembre, considerando la presencia del profesor Billy Ernst de la Universidad de Concepción.
8. Dentro de otros temas de interés se señala la importancia de revisar la ley de equidad de género, con miras a la conformación del próximo Comité. Dado que este tema no es urgente, se acuerda que, en una de las sesiones post temporada de la langosta, la Subsecretaría tendrá un espacio para hacer un análisis respecto a la interpretación de la ley. Para esto, se contará con alguien de la División Jurídica que pueda aportar de manera experta en este tema.
9. Respecto a los temas para trabajar la próxima sesión, se acuerda que se revisarán las siguientes temáticas:
  - ✓ Resolver acuerdos pendientes de la sesión N° 2 del año 2021
  - ✓ Abordar acuerdos de metas biológicas y ecológicas restantes
  - ✓ Generar un marco de coordinación con el Comité de gestión del AMCP-MU para conciliar ambos planes

Se cierra la sesión a las 13:05 hr.



**Guisella Muñoz Ibarra**

Presidenta Suplente

Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales  
del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas.



## Imágenes de asistencia de la sesión

